

**Pronunciamento: I(DH)EAS y JTMX reiteran preocupación por la situación de Nayarit.
El reciente reportaje de Karina Cancino revela una obstrucción organizada para
ocultar la verdad y negar justicia a las personas desaparecidas**

- En un reportaje publicado recientemente, Cancino reveló un preocupante esquema de colusión macrocriminal para cometer atrocidades y obstruir investigaciones
- La investigación periodística indica que el aparato criminal del Estado conspiró y operó para ocultar deliberadamente la verdad y entorpecer el acceso a la justicia en casos de desaparición forzada y ejecución extrajudicial ocurridos en Nayarit.
- Llamamos a proteger estos esfuerzos periodísticos, así como a las víctimas, ante el actuar estatal.

El 14 de abril de 2023, el reconocido medio independiente de noticias “*Aristegui Noticias*” publicó un [reportaje](#) realizado por la periodista Karina Cancino. El reportaje da cuenta del tratamiento cuestionable que dio la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nayarit (FNay) a la fosa clandestina más profunda hallada, hasta ahora, en Nayarit: la fosa de la Saucera, en el ejido de Pantanal, a tan solo unos 7 kilómetros de la capital del estado, Tepic.

El reportaje revela la posible participación de agentes estatales en el uso de esta fosa y vincula a la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nayarit (FNay) en dos momentos clave: primero, en la excavación y uso de una fosa clandestina para ocultar restos humanos y el paradero de personas; y, en un segundo momento, para destruir evidencia que pudiera ayudar a establecer hipótesis de desaparición y, por tanto, esclarecer estos hechos y obtener justicia y verdad contra los responsables. Al interior de la fosa, se encontraron indicios que apuntaban a la participación de la FNay en estos actos. Esto, a reserva de que deba ser adecuadamente investigado por las autoridades competentes, atenta directamente contra la dignidad de las personas desaparecidas y sus familiares. Tales prendas, además de ser evidencia para investigaciones que no pueden ser simplemente destruidas, debían ser entregadas de forma digna a sus familiares, pues forman parte de las pertenencias y memoria de sus seres queridos.

Los esfuerzos de madres buscadoras, defensores de derechos humanos y periodistas y organizaciones de la sociedad civil han permitido comprender mejor las redes de impunidad y violencia que operan en México. Particularmente, en algunos contextos locales, estos esfuerzos conjuntos han revelado situaciones de enorme preocupación. Por ejemplo, recientemente, desde *Justicia Transicional en México (JTMX)* reconstruimos de distintos eventos violentos en la entidad entre 2010 y 2011 para [revelar](#) que el Estado de Nayarit atravesó una etapa convulsa y de terror caracterizada por eventos con una gran cantidad de personas muertas, en ocasiones matanzas que implicaban hasta 15 y 29 víctimas de violencia letal, así como eventos que afianzaron el terror en la entidad en este periodo: cuerpos colgados en puentes y la sevicia para mandar mensajes de control u orden entre territorios o grupos. En JTMX encontramos patrones de conducta que indicaban que,

al mismo tiempo, las fuerzas estatales habrían intervenido selectivamente, a través de detenciones arbitrarias y ajusticiamientos que no tenían el objetivo de dismantelar las redes de operación de estos mercados ilegales o someterlas a la justicia, sino únicamente gestionarlos para favorecer a otros intereses criminales. De esta manera, el Estado se convirtió en un gestor de la violencia criminal. Nayarit reportó, en esos momentos, el mayor número de personas muertas de toda su historia reciente. El reciente testimonio del ex fiscal de Nayarit, Edgar Veytia, en Estados Unidos con motivo del juicio a Genaro García Luna corrobora el uso de esta perversa práctica.

Estos hechos están relacionados directamente con la situación de violencia más reciente en la entidad. El [trabajo](#) de organizaciones como *Idheas. Litigio Estratégico en Derechos Humanos*, articulado con actores locales y colectivos de búsqueda, también mostró que, en el mismo estado pero ahora entre 2017 y 2018, se detonó una oleada de desapariciones forzadas en la región. Como consecuencia -en un hecho inédito- en enero de 2021, el Comité Contra la Desaparición Forzada de Naciones Unidas (CED) transmitió diversas acciones urgentes (de la 929 a la 967) por la desaparición de treinta y nueve personas en Nayarit en la época referida. En el marco de la implementación de las acciones urgentes, el Estado informó que se estaban realizando investigaciones exhaustivas e imparciales para garantizar verdad y justicia. En noviembre de 2021 el CED visitó el estado de Nayarit, en el marco de su visita oficial a México, para constatar de primera mano la situación y escuchar los testimonios de las víctimas. Aunque algunas instituciones del Gobierno Federal han reconocido la gravedad de la situación, los recientes hallazgos de Cancino reflejan no solo el involucramiento activo de las autoridades locales en la perpetración de los hechos sino su involucramiento sistemático para obstruir el acceso a la justicia y que se conozca la verdad de estos hechos, así como la falta de capacidad o voluntad de las autoridades federales para abordar la situación.

Las organizaciones JTMX e Idheas también hemos promovido acciones para proteger contra represalias la integridad de personas que valientemente han aportado información a las autoridades federales por estos hechos de desaparición, entre otras, víctimas de tortura y despojos y familiares de personas desaparecidas. Ambos escenarios están profundamente imbricados y apuntan a conductas macrocriminales.

Al trabajo de las organizaciones, se suma un incansable interés ciudadano por abordar la situación en Nayarit. Los hallazgos de periodistas de la entidad, como Karina Cancino, han sido clave en revelar -en un ejercicio *desde abajo* para construir verdad y memoria frente a unas instituciones estatales criminales- que, contrario a la postura pública del gobierno, agentes estatales de todos los niveles y órdenes de gobierno se han coludido sistemáticamente para ocultar y destruir evidencia de crímenes atroces, como desaparición forzada y ejecución extrajudicial. Estas prácticas de Estado reafirman la enorme brecha que existe entre el compromiso y el cumplimiento con normas de derechos humanos.

Nuevamente, el trabajo periodístico dejó entrever al monstruo de la impunidad que ha operado por décadas en nuestro país. Este tipo de hallazgos nos permiten continuar comprendiendo las razones por las cuales la verdad y la justicia están ausentes en todos los casos de desaparición forzada en México. En este contexto, nos preocupa profundamente

que las acciones adoptadas por el Estado para combatir la impunidad han sido notoriamente insuficientes.

Las organizaciones firmantes reconocemos que los esfuerzos ciudadanos —derivados del dolor y desesperación por la ausencia de un familiar desaparecido— que se suman a la sensibilidad e involucramiento de algunas personas periodistas, como Karina Cancino, han permitido que se den a conocer aristas insospechadas de la crisis humanitaria que se vive en México, como consecuencia de la perpetración masiva de desapariciones forzadas. **En México, las periodistas se han convertido en uno de los principales motores para proteger el derecho a la verdad ante la inactividad o desinterés estatal; así, sustituyen a un Estado que no solo es omiso en su obligación de brindar verdad por atrocidades sino que también, como en este caso, operaría activamente para obstruir el acceso a ella.**

Llamamos a la comunidad internacional a reconocer la gravedad de la situación en Nayarit, que es un reflejo de la situación que se vive en gran parte de México. Es momento de actuar, con sentido de urgencia, para atender y aminorar el dolor de las personas afectadas por la violencia. Sin duda alguna, los esfuerzos periodísticos —como el encabezado por Cancino— deben de ser reconocidos, protegidos, alentados y abrazados por la comunidad internacional.

Atentamente,

- **Justicia Transicional en México, JTMX.**
- **I(DH)EAS, Litigio estratégico en derechos humanos**